



---

## **Boletín de prensa**

### **Consulta pública nacional sobre el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias**

---

**San Salvador, 16 de diciembre de 2015.** La Dra. Violeta Menjívar, ministra de Salud, inauguró el taller de consulta pública nacional sobre el Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias; así mismo se realizó la juramentación de la Comisión Nacional para este mismo tema.

El taller tiene como objetivo formular el Plan Nacional para la Promoción del Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias, mediante acciones estratégicas con la participación activa de las instituciones del Sistema Nacional de Salud y otros actores gubernamentales y no gubernamentales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso racional (apropiado, adecuado, correcto) de los medicamentos se da cuando los pacientes reciben el medicamento apropiado, en las dosis que satisfacen sus requerimientos individuales, por un adecuado período de tiempo y al menor costo posible tanto para ellos como para su comunidad. El uso irracional (inapropiado, inadecuado e incorrecto) de los medicamentos se da cuando una o más de estas condiciones no se cumplen.

A nivel global, se estima que la mitad de los medicamentos son prescritos, dispensados o vendidos de forma inapropiada, pero además la mitad de los pacientes usan inadecuadamente los medicamentos aun cuando estos fueren prescritos adecuadamente.

En El Salvador, el uso racional de medicamentos, es el tercer componente de la Política Nacional de Medicamentos que establece como objetivos: Promover el uso racional de los medicamentos mediante el registro sanitario, selección y adquisición de medicamentos seguros y eficaces; elaboración de guías y protocolos de manejo de las enfermedades; establecimiento de normas para la prescripción y dispensación; regulación de la publicidad y promoción; así como, el desarrollo de programas de educación a profesionales, usuarios finales, asociaciones de pacientes y comunidades, con base en información independiente.

“Este día vamos a juramentar la Comisión Nacional para el Uso Racional de Medicamento y el primer taller de Consulta Pública Nacional Sobre el Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias, todos sabemos que este requerimiento del uso racional de medicamentos es uno de los ejes fundamentales de nuestra Política Nacional de Medicamentos, así como la Ley aprobada en el año 2012, que ha venido a



regular los precios y calidad de medicamentos”, manifestó la ministra de Salud, Violeta Menjivar.

“Las forma del uso inadecuado de los medicamentos pueden variar desde la polifarmacia, usos excesivo de medicamentos inyectables y la automedicación inapropiada, es bien conocido que tenemos una gran tarea por hacer en este tema. En el Ministerio de Salud la compra de medicamentos es el segundo rubro”, agregó.

Los miembros de la Comisión juramentada son de 17 instituciones: Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Comando de Sanidad Militar (COSAM), Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), Instituto Nacional de Salud (INS), Defensoría del Consumidor, las Facultades de Medicina, Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia (CSJ), Colegio Médico, Colegio de Químicos y Farmacéuticos y el Foro Nacional de Salud (FNS).

Esta comisión se ha reunido 3 veces y delegado a referentes técnicos que han trabajado en la preparación de un diagnóstico sobre el problema actual con el uso de los medicamentos y de algunas propuestas de líneas estratégicas de acción que permitan minimizar el problema.

Por otro lado, la Ley de Medicamentos, establece el uso racional de medicamentos y mandata a la DNM en coordinación con el MINSAL dirigir actuaciones encaminadas a la formación continua y permanente de los profesionales de la salud sobre medicamentos, terapéutica y productos sanitarios, mediante el acceso a información científica, actualizada, objetiva e independiente sobre medicamentos y productos sanitarios. También a elaborar guías farmacoterapéuticas y educación dirigida al público y usuarios del sistema de salud.

A este esfuerzo se suma la Organización Panamericana de la Salud (OPS) apoyando con expertos en el tema del uso racional de medicamentos a nivel regional, tales como el Dr. José Luis Castro, referente de URM para América Latina, el Dr. Alexandre Lemgruber, referente de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para Latinoamérica y la Licda. Juana Rodríguez, especialista en medicamentos y su uso racional para el área de Centroamérica; los ponentes presentarán el panorama internacional del problema y la experiencia con que se cuenta para abordar el problema.